

CONVENIO

Este Convenio se celebra el **29 MAY 2017**

entre **LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTO DOMINGO**, representada legalmente por el Ing. **Luis Roberto Torres Portilla**, domiciliada en Santo Domingo de los Tsáchilas Av. Tsáchila No. 826 y Clemencia de Mora en adelante denominado "el Contratante" por una parte, y el Ing. **EDGAR IVAN MORENO CASTRO** domiciliado en el cantón La Concordia Barrio San Carlos de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en adelante denominado "El Contratista" por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute la "**STD CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA-RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA PROGRAMA FERUM BIDIII 2016**" **BIDIII-FERUM- CNELSTD-OB-002** en adelante denominado "las Obras" y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Convenio atestigua lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las **Condiciones Generales y Especiales del Contrato** a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Convenio y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a **ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.**
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Convenio en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de **LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO SANTO DOMINGO** fue estampado en el presente documento en presencia de:

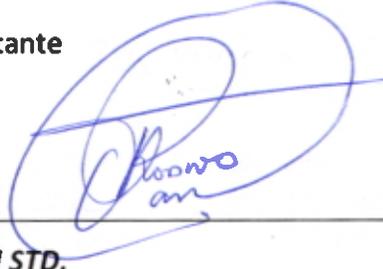
LAS PARTES CONTRATANTES

Firma que compromete al Contratante

EP

Ing. Luis Roberto Torres Portilla

ADMINISTRADOR DE CNEL EP UN STD.



Firma que compromete al Contratista

Ing. Edgar Iván Moreno Castro

RUC.1721501656001

